

	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO</p> <p style="text-align: center;">Curso 2017-2018</p> <p>MATERIA: GEOGRAFÍA</p>	Modelo
<p style="text-align: center;"><u>INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN</u></p> <p>Después de leer atentamente todas las preguntas, el alumno deberá escoger una de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida.</p> <p>CALIFICACIÓN: El valor de las preguntas se asigna al final de su enunciado.</p> <p>TIEMPO: 90 minutos</p>		

OPCIÓN A

SECCIÓN TEÓRICA

1ª Parte: Tema “Los climas de España”

Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto atendiendo a los siguientes apartados (utilice, como máximo, una cara y media de un folio)

1. Tipos climas en España
2. Principales factores y elementos

Puntuación máxima: 2,5 Puntos

2ª Parte: Defina con precisión ocho de los diez **conceptos** siguientes: (escriba, como máximo, una cara de un folio)

Índice de Desarrollo Humano, P.I.B, Agricultura de Mercado, Arrabales, Centro Urbano, Cerro Testigo, Altitud, Conífera, Campiña, Desamortización

Puntuación máxima: 2 Puntos

SECCIÓN PRÁCTICA

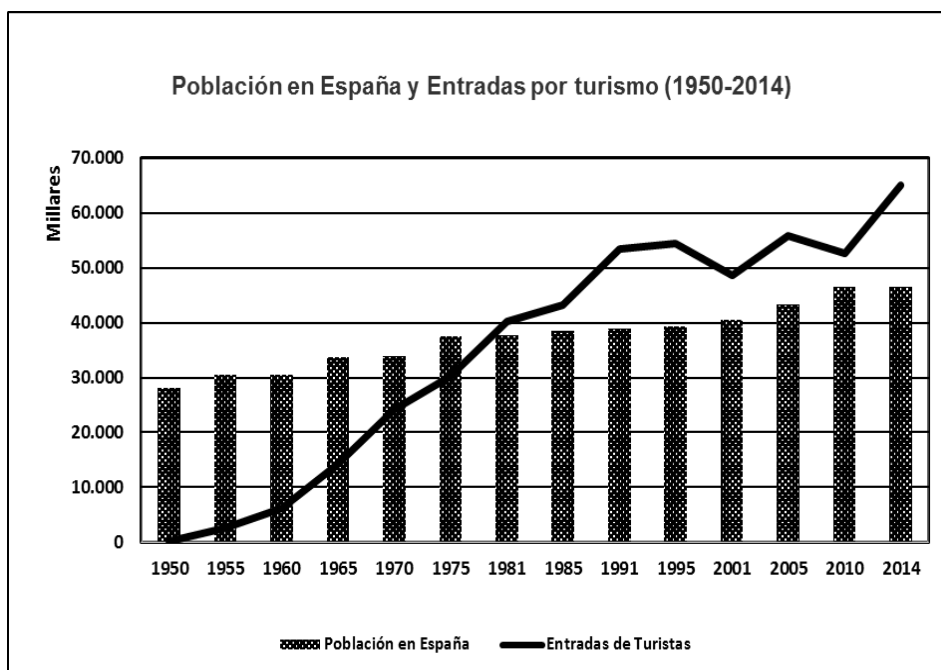
3ª Parte: Comente la **lámina adjunta** en el siguiente orden:

1. Elementos del medio físico
2. Elementos del medio humano
3. La relación entre ellos
4. Indique el tipo de paisaje geográfico que muestra la fotografía



Puntuación máxima: 1,5 Puntos

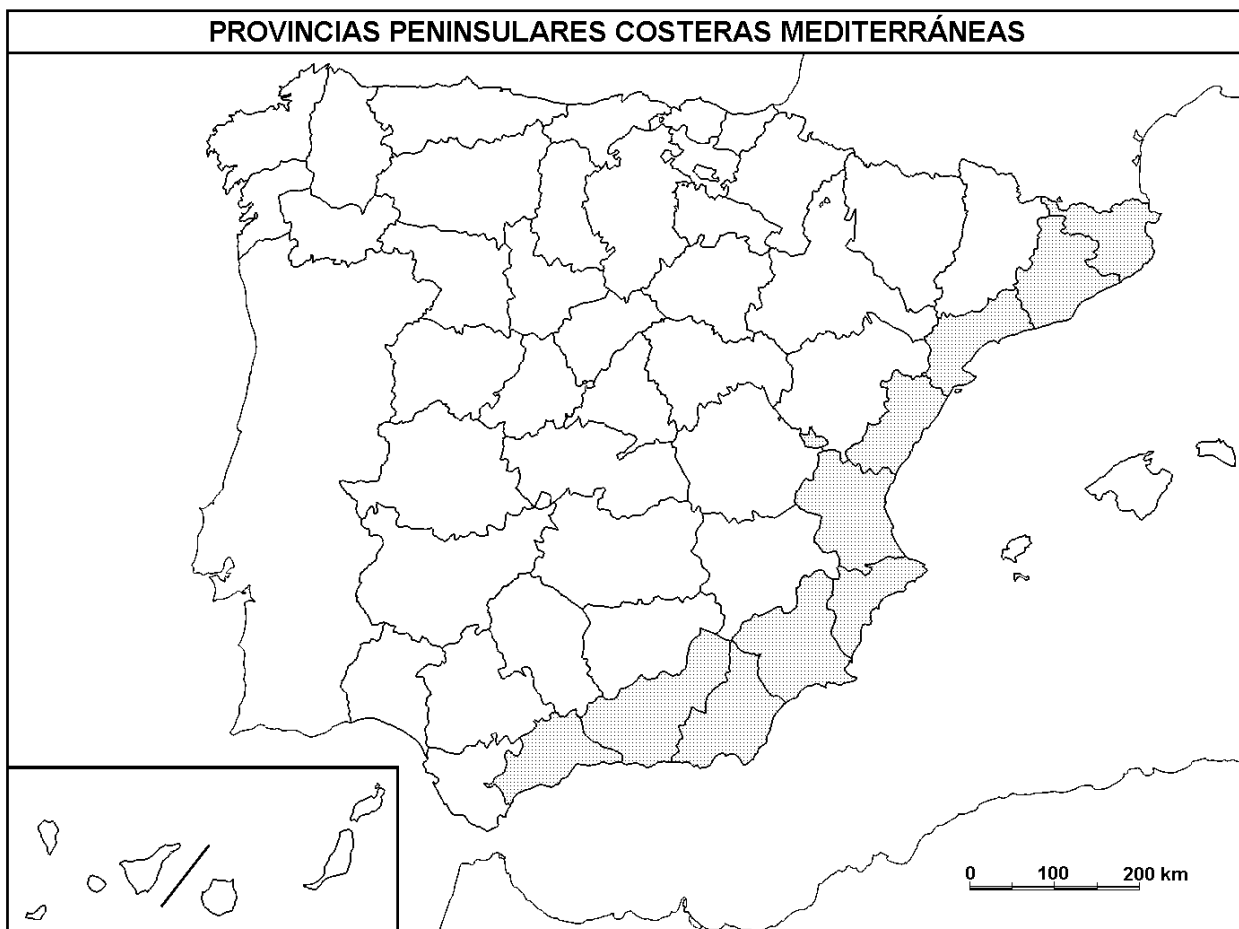
4ª Parte: Con base en el siguiente **gráfico**, realice un comentario y explique las posibles razones de la evolución que presenta.



FUENTE: Instituto Estudios Turísticos, 2015

Puntuación máxima: 2 Puntos

5ª Parte: A la vista del mapa adjunto, “**Provincias peninsulares costeras mediterráneas**”, indique el nombre de cada una de ellas. Comente sus características climáticas y principales actividades económicas.



Puntuación máxima: 2 Puntos

OPCIÓN B

SECCIÓN TEÓRICA

1ª Parte: Tema “Principales rasgos del relieve de España: la España peninsular”

Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto atendiendo a los siguientes apartados (utilice, como máximo, una cara y media de un folio)

1. Rasgos generales del relieve peninsular
2. Características generales de las principales unidades de relieve

Puntuación máxima: 2,5 Puntos

2ª Parte: Defina con precisión ocho de los diez **conceptos** siguientes: (escriba, como máximo, una cara de un folio)

Comercio exterior, Desarrollo endógeno, Caladero, Franquicia, Turismo, Inflación, OCDE, I+D, Plano Ortogonal, Xenofobia

Puntuación máxima: 2 Puntos

SECCIÓN PRÁCTICA

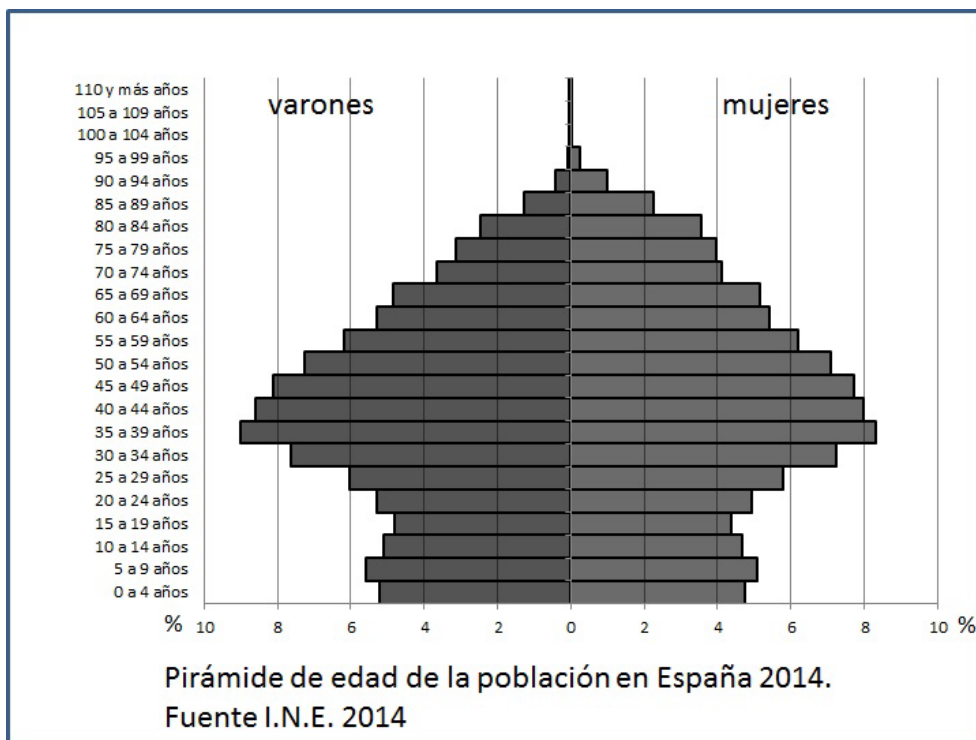
3ª Parte Comente la **lámina adjunta** en el siguiente orden:

1. Elementos del medio físico
2. Elementos del medio humano
3. La relación entre ellos
4. Indique el tipo de paisaje geográfico que muestra la fotografía



Puntuación máxima: 1,5 Puntos

4ª Parte: a la vista de la siguiente pirámide de población y explique las posibles causas de esta distribución por edades y sexo.



Puntuación máxima: 2 Puntos

5ª Parte: A la vista del mapa adjunto, “**Provincias en las que el riesgo de desertificación alto y muy alto afecta a más del 30% de su superficie (media nacional 17,85%)**”, indique el nombre de las provincias “tramadas”, y señale algunas de las explicaciones de este hecho.



FUENTE: PROGRAMA DE ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA DESERTIFICACIÓN. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO, 2008.

Puntuación máxima: 2 Puntos

GEOGRAFÍA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

A) CRITERIO GENERAL:

La puntuación total será, en ambas pruebas, de **10 puntos**. Cada Opción tiene una **Sección Teórica formada por las partes 1 y 2 (4,5 puntos)** y una **Sección Práctica formada por las partes 3, 4 y 5 (5,5 puntos)**, correspondiendo a la primera parte **2,5 puntos**; a la segunda **2 puntos**; a la tercera **1,5 puntos**, a la cuarta, **2 puntos**, y a la quinta parte **2 puntos**. La estructura y los criterios de **corrección** serán los siguientes, tanto para la **Opción A** como para la **Opción B**.

B) CRITERIOS CONCRETOS:

1ª parte: 2,5 puntos

Trata del “*desarrollo de un tema*”, valorando fundamentalmente la ordenación, la estructuración, la coherencia expositivo-argumentativa; la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos, junto con la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos que se suman al grado y profundidad de los conocimientos. **La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los subepígrafos del enunciado.**

2ª parte: 2 puntos

Definición de una serie de *términos geográficos y conceptos*. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas. En todo caso, se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto, y a la claridad conceptual.

3ª parte: 1,5 puntos

El estudiante ha de interpretar una imagen de paisaje geográfico. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas.

4ª parte: 2 puntos

Propone “*el comentario de un documento geográfico, grafico, estadístico*”.

5ª parte: 2 puntos

Localización con base en un mapa. Se valorará la localización del hecho cartografiado, así como su correcta explicación. **Cada localización correcta de las diez posibles tendrá un valor de 0,10 puntos.**

En las cinco partes de que consta la prueba, se considerarán elementos de ponderación; v.gr.: la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la gramatical y la ortográfica.

GEOGRAFÍA

SOLUCIONES

OPCIÓN A

3ª parte: 1,5 puntos

“Comentario de una lámina”. Se valorará positivamente la existencia de una metodología de comentario de fotografías. **Entorno de Trujillo (Cáceres)**

5ª parte: 2 puntos

Gerona, (Girona), Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Granada y Málaga.

OPCIÓN B

3ª parte: 1,5 puntos

“Comentario de una lámina”. Se valorará positivamente la existencia de una metodología de comentario de fotografías. **Entorno de Hita (Guadalajara)**

5ª parte: 2 puntos

Tarragona, Alicante, Murcia, Almería, Granada, Jaén, Córdoba, Albacete, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas.

COMISIÓN DE MATERIA DE GEOGRAFÍA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS MADRILEÑAS. ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL MODELO DE EXAMEN Y ORIENTACIONES AL PROGRAMA.

La Comisión de Materia de Geografía ha acordado la modificación del modelo de examen de Geografía a fin de su adaptación a lo indicado en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, BOE de 23 de diciembre, referente a la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU).

1º.- **El modelo de examen** consta de cinco partes en cada una de las dos opciones. De esta forma se hace equiparable el número de preguntas con el de las agrupaciones de bloques temáticos que se establecen en la matriz de especificaciones de la materia Geografía de 2º de Bachillerato de la citada Orden.

2º.- **El modelo de examen** constará de una Sección Teórica (**4,5 puntos**) y una Sección Práctica (**5,5**).

La Sección Teórica está compuesta por dos cuestiones. La **1ª Parte** propone un **tema** que el alumno debe desarrollar, atendiendo a los epígrafes que se indican en el mismo. Si en una de las opciones se ofreciera un tema referido a Europa o la Unión Europea se ofrecerá un segundo tema referido a España. Por otra parte, si el tema propuesto tratara de la Comunidad de Madrid, habría un segundo tema a elegir, referido a la Comunidad de Castilla-La Mancha y otro referido a España. **Se limita su extensión a una página y media. Su valor es de 2,5 puntos.** La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los epígrafes del enunciado. **La 2ª Parte** consta de **diez términos geográficos**, a los cuales el estudiante deberá contestar a ocho, con **un valor de 2 puntos**. Cada concepto correcto tendrá un valor de 0,25 puntos. **Se limita su extensión a 1 página.**

La Sección Práctica está formada por tres partes o cuestiones.

3ª Parte: Comentario de **una imagen** de paisajes geográficos españoles. **Valor: 1,5 puntos.**

4ª Parte: Análisis de un **documento geográfico**, gráfico, estadístico,..., referido a España. **Valor: 2 puntos.**

5ª Parte: Sobre la base de un documento cartográfico, localización de hechos o fenómenos geográficos. En el caso de que el documento cartográfico sea de la U.E o de Europa, de incluir unidades administrativas, estas serían los Estados. **La puntuación se descompone en un punto por localización y otro por explicación causal del hecho cartografiado. Puntuación total de la pregunta: 2 puntos.**

3º.- Estos acuerdos han sido establecidos por la Comisión de Materia del curso 2016/2017 y, una vez visado por la Comisión Organizadora, se trasladarán a los profesores en la primera reunión que se tenga con los Centros.

ORIENTACIONES AL PROGRAMA

CONTENIDOS: La Comisión asume los contenidos comunes que figuran en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, en lo que establece el anexo relativo a la materia Geografía de España. Ésta distribuye los aprendizajes exigidos en 12 bloques, organizados en 5 agrupaciones, con porcentajes diferentes que van desde el 10 % de organización territorial, hasta el 30 % de contenido fundamentalmente de geografía económica, siendo del 20 % el resto de los bloques (Geografía y relieve; clima y medio natural; población y geografía urbana). En dicho sentido se sugiere como una orientación más la insistencia en una combinación equilibrada, de adquisición de conocimientos teóricos, y de procedimientos, destrezas, habilidades y actitudes, referidos a éstos en aplicación del método geográfico. Por ello, la prueba de evaluación del acceso a la Universidad tiene como novedad, la separación de una parte teórica y otra de carácter eminentemente práctico.

Se recuerda, igualmente y como novedad, que SIEMPRE, en ambas opciones de cada repertorio, habrá un tema, un glosario, una imagen de paisaje, un gráfico y un mapa.